



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria
de Colombia
Institución Universitaria
Personería Jurídica N°2599-86 M.E.N.

LA U VERDE
DE COLOMBIA



UNIAGRARIA
LA U VERDE DE COLOMBIA

Institución Universitaria Personería Jurídica N°2599-86 M.E.N.
VIGILADA MINEDUCACIÓN

IV CONGRESO
INTERNACIONAL &
VIII INSTITUCIONAL DE
INVESTIGACIÓN

DESARROLLO RURAL
& SOSTENIBILIDAD
DESDE LA INNOVACIÓN
Y EL EMPRENDIMIENTO



ESCUELA DE POSGRADOS
DE LA POLICÍA NACIONAL
Av. Boyacá No 142ª-55

MAYO
2 Y 3
de 2019

Organiza: Vicerrectoría de Investigación

apoya:



Red Pacto Global
Colombia



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria
de Colombia
Institución Universitaria
Personería Jurídica N°2399-86 M.E.N.

LA U VERDE
DE COLOMBIA

IV Congreso Internacional y VIII Institucional de Investigación - UNIAGRARIA

*Desarrollo rural y sostenibilidad desde la
innovación y el emprendimiento*

Organiza:
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA
Vicerrectoría de Investigación

Fecha: 2 y 3 de mayo de 2019

Lugar:
Escuela de Posgrados de la Policía Nacional
Avenida Boyacá No 142^a-55
Bogotá



PRESENTACIÓN

A partir de los resultados y la retroalimentación que se ha recibido de diversos actores académicos, sectoriales e institucionales de los anteriores Congresos de Investigación realizados por UNIAGRARIA, se ha venido desarrollando una línea temática que transversaliza los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) como eje de rumbo¹ de la humanidad con los pilares institucionales, en este año el enfoque es la interrelación entre el emprendimiento y la innovación y su correlación con la sostenibilidad, acentuando en el marco de desarrollo rural.

El espíritu emprendedor se ocupa ante todo de un proceso de cambio, emergencia y creación; de la construcción de nuevos valores, pero también se traduce en transformación para el individuo, aspecto que pone en diálogo la creación individual y los procesos de innovación. En ocasión de este importante evento de reflexión, se propone una definición funcional de emprendimiento, como la introducción de una nueva actividad por parte de un sujeto que lleva al cambio en el mercado (Davidsson 2004). El concepto de mercado no se restringe únicamente a las decisiones racionales en la interacción entre oferta y demanda, este concepto está determinado como un espacio de interacciones sociales explicado por el sociólogo Reme (2005) como un entramado de interacciones humanas con el objeto de desarrollar propósitos para la sociedad.

El necesario proceso de transformación en el mercado generalmente conlleva a nuevos agentes, o formas de proporcionar o entregar valor agregado a lo existente. La mayoría de los emprendedores generalmente crean muy poco valor que se considere como novedoso (Bruyat & Pierre, 2010). La innovación, tal como Schumpeter (1967) usa el término, es casi siempre una fuente de creación de valor considerable, al menos en una economía democrática moderna. Esto es compatible en cierta medida con el trabajo de Baumol (1993), quien distinguió a los "empresarios organizadores de empresas" de los "emprendedores innovadores"; ya que Baumol, en su perspectiva económica, consideraba solo el objeto creado en su relación con la economía. Sin embargo, los cambios también pueden variar en importancia para el individuo. Pueden afectar el conocimiento, la red de relaciones o el estatus social de los actores sociales en un proceso de aprendizaje y de construcción. La innovación entonces implica no solo algo nuevo, sino también pueden ser cambios en la técnica o el uso de algo ya creado (Edgerton, 2004).

Los emprendedores e innovadores sociales son esas personas, soñadores prácticos que tienen el talento, la habilidad y la visión para resolver los problemas, para cambiar el mundo para mejor. Los emprendedores sociales tienen un enfoque único, tanto evolutivo como revolucionario, donde el éxito se mide no solo en el beneficio financiero sino también en la

¹ Como afirma Sachs (2012) se entrega el rumbo del mundo sobre una base que integra los elementos del triple bottom line (incorporando aspectos ambientales, sociales y económicos).



mejora de la calidad de vida de las personas (Nicholls, 2012). Los emprendedores sociales toman modelos viables de creación de valor y los adaptan para el beneficio de todas las comunidades. No aceptan la idea de que solo los gobiernos, los individuos y las corporaciones poderosas están en condiciones de determinar dónde y cómo se asignan los recursos. Creen que cualquier individuo tiene el potencial de realizar cambios positivos no solo en nuestras colectividades, sino también en la sociedad en general.

Los ODS han determinado la importancia de comprender el camino que estamos transitando, en donde grandes problemas nos han conducido a lo que Enrique Leff (2016) denomina como una crisis civilizatoria. Estos aspectos implican incluir aspectos globales de los entornos locales, abordando la importancia de perspectivas futuras para todas las regiones del planeta. Estas nuevas estructuras de política determinan una mayor participación de actores sociales que incluyen el conocimiento avanzado de la ciencia e investigación académica en un contexto innovador y emprendedor, la cual apenas puede captar la imagen completa de dicho desarrollo (Kates, 2011) y entender como la sostenibilidad a menudo implica juicios de valor, participación del público en general en el proceso de establecimiento de metas y su apropiación social desde una posición crítica (Schneider y Rist, 2014). Es urgente, entonces, construir categorías basadas en el diálogo entre las relaciones de los actores sociales y los problemas cotidianos de la sociedad, no basadas en individuos o proyectos

Así, es importante observar como cuestiones como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación química y los ciclos alterados de los nutrientes, la sobrepoblación, la pobreza, el hambre extrema, la desigualdad en los espacios rurales pueden ser observados e investigados desde procesos innovadores y espíritus emprendedores hacia un cambio social.

Para garantizar esa relevancia universal, queda mucho trabajo por operacionalizar en los diferentes contextos de desarrollo de los países, y una forma de hacerlo es investigar los procesos de emprendimiento e innovación, entre individuos, comunidades y demás actores sociales. Una manera de poner en práctica los ODS a nivel nacional es adoptar un enfoque regional del "espacio operativo seguro y justo" centrándose "en los vínculos entre el bienestar social (por ejemplo, la seguridad alimentaria) y la gestión sostenible de los ODS generando recursos de forma local, (p. ej., fuentes alternativas alimentarias, relaciones agrícolas de producción orgánica, etc.) dentro de una región en particular.

Por esta razón, la Fundación Universitaria Agraria de Colombia- UNIAGRARIA realiza como análisis académico el **IV Congreso Internacional y VIII Institucional de Investigación** a partir de tema **“Desarrollo rural y sostenibilidad desde la innovación y el emprendimiento”**, cuyo propósito es visibilizar los aportes que desde la generación de nuevo conocimiento en un marco de innovación y emprendimiento, se realizan para la construcción del territorio rural regional y el fomento de los procesos de sustentabilidad ambiental, así como el manejo de los impactos ambientales y comprensión eco-sistémica de las regiones, por ejemplo, mitigar el impacto del acelerado cambio que sufre el ambiente



como consecuencia de las acciones del ser humano reflejadas en la economía, la vida de las personas y comunidades de todos los países del mundo.

En este sentido, se manejarán cuatro ejes principales: Ciencia, tecnología para la innovación y el emprendimiento, Formación para la Innovación y el Emprendimiento, Innovación y emprendimiento para la sustentabilidad y La Innovación y emprendimiento y su relación con el desarrollo rural, las cuales detallan sus ejes temáticos a continuación:

ÁREAS TEMÁTICAS

1. Ciencia y tecnología para la innovación y el emprendimiento

Con el objeto de evolucionar e incrementar los emprendimientos como procesos dinámicos o de alto valor, que sienten sus bases en los objetivos de Desarrollo Sostenible fundamentados desde la Tecnociencia. Es así como, con espacios como el de este congreso de investigación, se podrá actuar sobre modelos de formación enfocados en el desarrollo del emprendedor, propiciando el escenario adecuado para que este puede jugar un papel clave que, unido a otros elementos del ecosistema, produzca un impacto significativo en la calidad y cantidad de emprendimientos en la región. Actividad que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Ejes temáticos:

- Gestión de la tecnología y la innovación.
- Creatividad y desarrollo de procesos de innovación.
- Producción, aplicación y difusión de nuevas tecnologías.
- Estrategias innovadoras e innovación en modelos de negocios.
- Ecosistemas de innovación y aplicaciones tecnocientíficas.
- Emprendimientos basados en el conocimiento tecnocientífico.
- Entorno institucional: Estrategias y políticas de apoyo a la innovación y el emprendimiento.
- Políticas y experiencias de formación emprendedora con base en la Tecnociencia.
- El desarrollo sostenible, una visión desde el emprendimiento rural y la innovación tecnocientífica.

2. Formación para la Innovación y el Emprendimiento:

Este eje temático buscar evidenciar la orientación del desarrollo rural, la sostenibilidad y el medio ambiente, en un contexto de innovación y emprendimiento mediados por procesos de formación en investigación. Para lo cual se recibirán ponencias resultado de investigación sobre:

- Enseñanza en Innovación y emprendimiento



- Innovación Educativa para el desarrollo rural sostenible.
- Procesos de formación para una cultura ambiental.
- Investigación formativa para el emprendimiento y la innovación

3. Innovación y emprendimiento para la sustentabilidad.

La sostenibilidad (entendida desde la perspectiva desarrollista y postdesarrollista), se vincula a las estrategias de los individuos, organizaciones y Estados como un escenario apuesta de las sociedades contemporáneas que aspiran (en un horizonte temporal) mantener sus niveles de bienestar en términos de satisfacción de necesidades, garantizar entornos que posibiliten la vida desde la óptica ecológica (hombre-naturaleza) y mejorar las relaciones hombre-hombre para cerrar las brechas sociales que impiden sociedades justas y equitativas. Para UNIAGRARIA, dicha apuesta, además, contempla una relación hombre-ruralidad que amplía (o complementa) la visión tradicional del término. Para esta línea se posibilita la participación de investigadores y/o organizaciones comunitarias que trabajen las siguientes temáticas:

- Ciudad, ambiente y territorio.
- Ruralidad sostenible.
- Sostenibilidad organizacional y/o responsabilidad social empresarial.
- Cambio climático, sistemas de adaptación y/o mitigación.
- Ordenación del territorio en perspectiva ambiental.
- Ecología política y legislación ambiental.
- Negocios verdes e innovación social

4. La Innovación y emprendimiento y su relación con el desarrollo rural

La construcción de los territorios demanda la comprensión de los espacios rurales hacia un enfoque de desarrollo regional, este marco del desarrollo devela otra forma de producir, vivir y sentir los espacios rurales-regionales, en un contexto de desigualdad social, de escasa competitividad de los agronegocios y déficit en las ofertas de empleo en las comunidades rurales, surge una alternativa viable en lo que concierne a la generación de empleos y recursos económicos para favorecer el desarrollo interno de las regiones: el emprendimiento social y la innovación, este ítem está enmarcado en lo que se considera como la economía social y solidaria, estos emprendimientos que añaden valor a los desarrollos regionales pueden ser individuales o colectivos, provenir con un enfoque de género o con un valor añadido hacia productos diferenciados, en este sentido las líneas temáticas de la mesa pueden ser abordadas desde:

- Emprendimiento e innovación de la mujer rural
- Emprendimientos por oportunidad en el sector rural
- Innovación y conocimiento del contexto rural
- Modelos influyentes de emprendimientos rurales
- Oportunidades emprendedoras e innovadoras en zonas de conflicto
- El emprendimiento e innovación como respuesta a la seguridad alimentaria
- Relaciones agropecuarias desde la sostenibilidad
- Cadenas de valor y comercio rurales



- Emprendimientos de la agricultura familiar para la paz
- Consumo sostenible y consumidores en un marco rural
- Economía solidaria e innovación rural
- Evaluación y gestión de recursos naturales en zonas rurales.
- Modelos de desarrollo y conflictos ambientales derivados de las transformaciones del territorio rural.

OBJETIVOS

- Divulgar la producción científica de los Grupos de Investigación, y otros actores del ecosistema científico frente a la relación desarrollo rural y sostenibilidad desde la innovación y el emprendimiento.
- Fortalecer la alianza interinstitucional entorno a la producción de nuevo conocimiento que beneficie los desarrollos de la innovación y el emprendimiento en un marco de desarrollo rural y sostenibilidad.
-

A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

Investigadores pertenecientes a Instituciones de Educación Superior (IES), Centros de Investigación especializados, empresas, asociaciones, organizaciones comunitarias con experiencias, entre otras entidades interesadas en participar.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Existen dos modalidades de participación: Ponente en modalidad oral y Asistente al evento.

- **Ponente.** Para ser expositor se requiere que el trabajo haya sido aceptado. Éste podrá ser presentado bajo la modalidad de ponencia oral.

Dado lo anterior, debe enviarse un artículo corto con las especificaciones al final del documento al correo congresoinvestigacion@uniagraria.edu.co, dentro de las fechas establecidas en el cronograma del congreso. Después de recibido el documento una comisión evaluará los artículos y comunicará la aceptación o no del mismo. Si el artículo es aceptado, el autor (o los autores que asistirán al evento) debe inscribirse siguiendo los mismos criterios para ser asistente.

La inscripción al evento no tiene costo.

Adicionalmente, los autores con artículos aceptados para ponencia oral deberán enviar hasta el 20 de abril una presentación en Power-Point, preparado para un máximo de 15 minutos. Se pondrá a disposición una plantilla modelo para esta presentación.

- **Asistente.** Participante en el evento y no presenta proyecto de investigación.



- **Mesas de Trabajo de experiencias.** En el marco del evento se desarrollarán mesas de trabajo, desde los ejes temáticos propuestos; el propósito de estas es compartir casos que han desarrollado el tema del emprendimiento y la innovación junto con la comunidad académica para deconstruir conocimiento a través de los procesos sociales. Se espera la participación de personas y organizaciones que deseen compartir las experiencias desarrolladas en campo para generar diálogos entre los actores desde posturas diversas y críticas.

RECONOCIMIENTOS

- Publicación de los mejores trabajos por cada área temática en la revista institucional de investigación de UNIAGRARIA- ISSN 2346-0687
- Publicación de los artículos en las memorias del evento con registro ISSN.
- Se entregarán certificaciones de participación, teniendo en cuenta la información consignada en los formularios de inscripción.

CRONOGRAMA

Actividades	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	25 de febrero de 2019
Inscripción de ponentes y envío de trabajos en extenso	28 de marzo de 2019
Publicación de resultados	14 de abril de 2019
Inscripción de Asistentes	Hasta el 14 de abril de 2019

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán de acuerdo con la modalidad de participación, a través de los formularios que se encuentran en los siguientes links:

Formulario Ponentes

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=FBmPMYtfHkyU4bKTR8ezHygiYB6EiUJBTuEfmZzY6VUMjJJOFJSTIY1R1NQMDJPVVZYRTZFRE1UTy4u>

Nota: Una vez se realice el registro de la inscripción, se debe enviar el artículo de la ponencia, en formato Word, al correo congresoinvestigacion@uniagraria.edu.co, cuyo asunto deberá contener el título de la misma. Las ponencias recepcionadas serán evaluadas y se notificará si son aceptadas para presentarse en el marco del evento, de acuerdo al cronograma establecido en la presente convocatoria.

Formulario Asistentes

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=FBmPMYtfHkyU4bKTR8ezHygiYB6EiUJBTuEfmZzY6VUNU5FWU4xM1NVWldLSkIMRDNaNUgyQikwWS4u>



LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO

Para la extensión de los artículos se sugiere entre 5 mil a 9 mil palabras. Sin embargo, ningún artículo enviado podrá superar las 10 mil palabras, incluyendo referencias bibliográficas.

Resumen: extensión entre 150 y 250 palabras en español y en inglés.

Palabras clave: de tres a cinco que identifiquen con certeza el contenido del artículo. Para cada artículo se debe adjuntar la clasificación del Journal of Economic Literature (JEL Classification) según la temática que corresponda, de acuerdo con los códigos establecidos para búsquedas internacionales de producción bibliográfica (los códigos deben ser específicos y no más de 3). Esta clasificación se puede consultar en: <http://www.aeaweb.org>

Contenido del artículo

De acuerdo con los tipos de artículo, los mismos deberán incluir las siguientes partes: título en español; título en inglés; tipo de artículo, nombre del autor(es); información del autor; resumen; palabras clave; Abstract; Key words; contenido del artículo; agradecimientos (opcional); conflictos de intereses (opcional); referencias bibliográficas; anexos.

El orden anterior debe seguirse en el documento. Las tablas y figuras deben ubicarse a lo largo del contenido del artículo.

Los títulos van alineados a la izquierda, en mayúsculas, los correspondientes a: título en español e inglés, nombre del autor, resumen, palabras clave, abstract, keywords, introducción, métodos, resultados, discusión, agradecimientos, conflictos de intereses, referencias bibliográficas y anexos. Los demás títulos y subtítulos van en minúscula, con la primera letra en mayúscula, alineados a la izquierda.

Los nombres de los autores: nombres, primer apellido, letra inicial del segundo apellido seguida de punto. Alineados a la derecha. Se respetará el nombre de pluma del autor, es decir, la forma habitual de los autores de separar los apellidos por un guion. El orden de los autores quedará como esté en el manuscrito enviado, entendiendo que el primero es el autor principal.

La información de los autores irá en nota de pie de página, con números arábigos consecutivos se escribirán los siguientes datos de cada autor: profesión, grados académicos, filiación profesional (instituciones con las cuales está vinculado), ciudad, país, e-mail (del autor principal o de quien se encargue de la correspondencia).

Agradecimientos: si los autores consideran pertinente, pueden incluir el nombre, filiación y tipo de colaboración ofrecida por los colaboradores en la realización del manuscrito, pero que no se catalogan como autores. Las personas nombradas tienen que haber expresado su consentimiento para ser mencionadas y el autor es responsable de la



obtención del permiso escrito por parte de ellas.

Conflictos de intereses: en el evento en que se presente este caso, se debe hacer una nota sobre las relaciones personales o institucionales que puedan incidir en la conducción, resultados o interpretación de estos.

Citas y notas al pie

Las referencias incluidas en el texto deben reconocer el apellido del autor o autores y el año de publicación, por ej. Stiglitz (2010), (Stiglitz, 2010) o (Stiglitz, 2010, p. 205). Las notas al pie deben incluirse al final de la página, secuenciadas en números arábigos. Las referencias deben ir al final del texto.

La lista de referencias debe agregar la información completa sobre la fuente respectiva, incluyendo el DOI (Digital Object Identifier) y debe insertar al final del artículo, antes de cualquier apéndice. Los autores deben asegurarse de que haya una correspondencia estricta entre los nombres y años reconocidos en el texto y aquellos listados en la bibliografía. Las referencias deben incluirse en orden alfabético de acuerdo con el apellido del autor (o el nombre de cualquier organización si se trata de alguna fuente que no identifica a algún autor), siguiendo la norma de citación APA.

MAYOR INFORMACIÓN

Vicerrectoría de Investigación

PBX: 6748860

Email: congresoinvestigacion@uniagraria.edu.co